

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm. 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Noviembre de 1892

LA OPINION

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

A la hora en que escribimos estas líneas—diez y nueve de los corrientes—aun no se ha constituido la Diputación Provincial, merced al obstruccionismo puesto en práctica por los diputados orientales y sus coincidentes los republicanos de esta isla de Tenerife.

No ha habido medio, por antipatriótico, por ilícito que fuera, al que no hayan apelado ó asentido los coincidentes, á fin de poder declarar graves primero y anular despues las actas de los diputados proclamados en los distritos de Orotava y de Santa Cruz de la Palma.

Propósito deliberado este por parte de los diputados republicanos, como durante mes y medio lo ha venido anunciando en la prensa su órgano *El Memorandum* y según lo ratificaban aquéllos donde quiera que se encontrasen, era asimismo deliberado propósito por parte de los diputados canarios de diferentes partidos que unánimes velan en ese medio el único para mermar la representación de Tenerife, lo que á la vez le proporcionaba el sostenimiento de la hegemonía que Gran Canaria adquiriera en 1886, merced á nuestras divisiones intestinas.

Aspirando los republicanos tinerfeños y los canarios de todos los matices á un mismo fin, lógico era que adoptasen idénticos medios para alcanzarlo y así ha sucedido.

Obtenida la presidencia de edad por los tinerfeños, á causa de no haber traído su partida bautismal y de resistirse á confesar su verdadera edad un remozado oriental; alcanzada por los mismos la mayoría en la Comisión de actas por un descuido táctico que luego han lamentado amargamente en su obsecación los republicanos, compensábase en cierto modo con estas faltas la inferioridad numérica en que estaban los tinerfeños respecto á la coincidencia canario-republicana; trece contra quince. Los grandes esfuerzos que luego hicieron los coincidentes para emendar esas faltas, de nada les han servido, sino para demostrar á la vez que su impotencia la perfecta unidad de miras que, por desgracia para esta isla, les animaba en esta ocasión.

Estudiadas minuciosamente por la Comisión auxiliar, compuesta de los Sres. Rodríguez Pérez, Delgado y Fajardo, las actas de los diputados electos que componían la Comisión Permanente, no fué posible llegar á un acuerdo; pues los coincidentes imponían al Sr. Fajardo el criterio de declarar graves y anular las actas de Orotava y Palma, aunque las protestas que contenían eran de indiscutible levedad.

En uso de un legítimo derecho y previo el concienzudo estudio de las actas de Las Palmas y Arrecife, la mayoría de la comisión auxiliar de actas emitió dictámen en el sentido de declararlas graves, así como leves las de Orotava y Santa Cruz de la Palma.

Y aquí ardió Troya. Los coincidentes vieron, aunque tarde, que las declaraciones de gravedad que afectaban á los distritos de Las Palmas y Arrecife dejaban fallidos sus propósitos y promovieron terrible escándalo, cuando la Presidencia dispuso conforme á la ley que se procediera á reemplazar en la Comisión Permanente á los

diputados cuyas actas fueran declaradas graves. Suspendida la sesión con este objeto, canarios y republicanos se obstinaron en prolongarla y reanudada impidieron su prosecución con un desorden jamás visto; los secretarios desobedecieron la autoridad del Presidente que se vió obligado á levantar la sesión para evitar la adopción de medidas enérgicas contra los perturbadores del orden. Calmados un tanto los ánimos y convencidos los canarios de que el sistema del escándalo á nada práctico conduce, reanudáronse las sesiones con mayor tranquilidad y el Presidente Sr. Dorta no tuvo inconveniente, por más que siguiera creyéndolo innecesario según la ley, en que la Diputación interina discutiese y votase los declaratorios de gravedad dictaminados por la Comisión auxiliar de actas, á cuya manifestación de la Presidencia se adhirieron doce señores diputados.

Y no faltó quien patentizase sus aspiraciones á que se renovara el conflicto dominado por la prudencia del Presidente de edad y de los diputados tinerfeños, cediendo de su derecho en aras de la concordia. El Sr. Pulido presentó una proposición para que se discutiera *si se admitía ó no la protesta* presentada por los canarios con motivo de lo ocurrido en la sesión anterior, como si hubiera sido posible dejar de admitir una protesta—según le demostraron elocuentemente los Sres. Rodríguez Pérez y Peraza—privando así á las minorías del supremo recurso que la ley les concede. ¡Las cosas que ocurren á algunos demócratas! Tinerfeños y canarios no cayeron por fortuna en el lazo que se les tendía y la tal proposición, fracasado su propósito, tuvo que ser retirada por su autor, después de achacar ese fracaso á pactos que rechazaron los Sres. Fajardo, en nombre de los orientales y Rodríguez Pérez llevando la voz de los tinerfeños. Los hechos demostrarán más que las palabras, añadió el digno diputado por Orotava, quienes son los que pactan ó usando de una expresión más púdica, coinciden.

Quedaron por lo tanto el 10, sobre la mesa, para ser discutidos en la próxima sesión los dictámenes y votos particulares referentes á las actas de los Sres. Martín Velasco y Cabrera Topham, diputados electos por Las Palmas y Arrecife.

El 11 acudieron á la sesión los trece diputados adictos á Tenerife y el republicano Sr. Santos, sin que quisieran entrar en el salón de sesiones, por más que se encontraban desde primera hora en el de conferencias, los canarios. Explicábase esta conducta asegurando estos últimos que el señor Abreu, diputado por la Palma, adicto al señor León y Castillo y que se había retraído á causa del propósito de sus correligionarios de anular las actas de su distrito, esperaba recibir órdenes que le permitieran unirse al siguiente día á sus correligionarios, mediante ofertas que se le hicieran.

Critica era la situación para los tinerfeños si no se celebraba la sesión y se realizaban esos propósitos, y comprendiéndolo así el Sr. Santos, fué en busca del Sr. Pulido, quien llegó al poco rato penetrando en el salón y retirándose entonces el Sr. Santos para que no hubiese quince diputados presentes, número indispensable para celebrar sesión. El propósito era evidente, dar largas á la cosa para que el Sr. Abreu recibiese órdenes que le obligaran á unir su voto al de los canarios.

Los comentarios del público fueron tan sabrosos, como severos para los diputados republicanos.

El Sr. Dorta se vió obligado—después de escitar infructuosamente á los diputados canarios para que entraran en el salón de sesiones—á instruir expediente multando á los que sin alegar excusa alguna habían dejado de concurrir á la sesión y citándoles con apercibimiento para celebrarla el lunes próximo, 14 del corriente.

Y va de coincidencias.

El 12, cadena por la contraria; apesar de que la citación era para el lunes, concurren al salón de sesiones los diputados orientales en unión de los Sres. Pulido y Santos, que en el día anterior no quisieron proporcionar número á los tinerfeños para celebrar sesión.

Ya podían concurrir, ya no tenía el Sr. Santos necesidad de ausentarse; porque el Sr. Abreu había recibido las órdenes esperadas por los coincidentes y concurrió á la Diputación.

El público comentaba casi á la unanimidad que esa coincidencia era el colmo de las coincidencias.

Al fin llegó el día 14 y con él la hora de discutirse las actas de Las Palmas y Arrecife; pero como el señor Abreu hubiese remitido certificación de hallarse enfermo, volvieron los coincidentes á apelar al obstruccionismo. El Sr. Pulido, llevando, como siempre, la voz cantante, pidió se resolviera previamente si los diputados cuyas actas fueran declaradas graves por la Diputación debían seguir votando respecto á las demás actas, con lo que, contrariando la ley y los precedentes sentados por él mismo en este Cuerpo, pretendía que los diputados señores Cabrera Topham y Martín Velasco sobre cuyas actas iba á recaer declaratorio de gravedad, no fueran inutilizados para las votaciones sucesivas. Le secundó en esta empresa el Sr. Cabrera Topham (¡!!!); pero el Presidente con buen acuerdo cortó un incidente que de ser llevado adelante hubiese convertido en asamblea legislativa á una junta de diputados.

Discutióse por fin el voto particular del Sr. Fajardo, proponiendo la aprobación del acta del Sr. Martín Velasco, combatiéndolo con sólidos razonamientos y brillante frase los Sres. Rodríguez Pérez y Delgado y defendiéndolo los Sres. Fajardo y Cabrera Topham.

Próxima á terminarse la discusión y estando al concluir las horas reglamentarias, pidieron los diputados tinerfeños se prorrogase la sesión hasta terminar aquélla, fundando esta pretensión en la urgencia que había de constituir la Diputación y de que cesase un estado de cosas tan perjudicial á los intereses de la provincia, como en sesiones anteriores lo había elocuentemente demostrado el Sr. Pulido.

En medio de la estupefacción general los republicanos se opusieron á la prórroga, coincidiendo por centésima vez con los orientales y por 15 votos contra 13 se acordó suspender el debate.

El 15, á pesar de las largas dadas á la cosa, no hubo forma de que el Sr. Abreu compareciera á suicidarse votando con los canarios y los obstruccionistas quemaron el último cartucho, llevando siempre la voz cantante el Sr. Pulido.

Los tinerfeños disponían como es sabido, de 13 votos y los coincidentes de 14, á causa de la abstención del Sr. Abreu; pero como el Sr. Martín Velasco cuya acta se discutía no po-

día votar, quedaban reducidos á 13 por 13 tinerfeños, resultando empate que resolvería el Presidente repetida que fuera la votación, á favor de los últimos con su voto de calidad.

Para impedir este resultado y despues de decir el Presidente que continuaba la discusión del acta de Las Palmas, el Sr. Pulido presentó una proposición pidiendo que antes de ser inutilizado con un declaratorio de gravedad el Sr. Velasco, resolviera la Diputación lo que nunca se le ocurrió al que asó la manteca ó sea *que el Presidente jamás tenía voto de calidad en la Diputación interina!*

El Presidente fundado en la ley dispuso que continuase sin interrupción la discusión del acta de Las Palmas y el Sr. Pulido que vió perdido y con las costas su pleito, provocó un incidente impidiendo aquella discusión con objeto de que se le llamara al orden y se le retirara el uso de la palabra, lo que él mismo solicitó repetidas veces de la Presidencia, á fin de poder abandonar el salón y no verse en la dura necesidad de coincidir una vez más con los canarios, votando la aprobación del acta de Las Palmas en la seguridad de salir derrotados á causa del doble voto de la Presidencia.

El público, á pesar de hallarse compuesto en su mayoría de amigos del Sr. Pulido permaneció frío é indiferente durante el incidente y no abandonó el salón cuando aquel Sr. se retiró llevándose consigo al Sr. Santos, que lo siguió á pesar de no tener el pretexto de haberse retirado el uso de la palabra.

Desechóse el voto particular del Sr. Fajardo y se aprobó por 13 votos contra 8 el dictámen de la comisión auxiliar de actas declarando grave la del Sr. Martín Velasco que fué reemplazado en la comisión permanente por el Sr. Martín Bento.

Igual suerte cupo, despues de una discusión sostenida por los señores Fajardo y Rodríguez Pérez, al voto particular del primero respecto al acta del Sr. Cabrera Topham, que también fué declarada grave, procediéndose á sustituirle por el Sr. Pineda.

Los diputados orientales *naturalmente* presentaron una protesta por no haberse puesto á discusión la proposición del Sr. Pulido, interrumpiéndose la discusión del acta de Las Palmas, dándose así la coincidencia mil y una.

En las sesiones del 16 y 17, tras infructuosos esfuerzos de los obstruccionistas, se leyeron y aprobaron sin discusión los dictámenes proponiendo la gravedad de las actas de los Sres. Martín Bento y Pineda, que fueron reemplazados por los Sres. Bautista y Leal.

También se leyeron y quedaron pendientes de discusión los dictámenes proponiendo la aprobación de las actas de los Sres. Alfonso por la Orotava y García por Santa Cruz de la Palma.

Es de notar que á la sesión del 17 volvió á concurrir el Sr. Pulido, absteniéndose de votar los dictámenes de Las Palmas y Arrecife—apesar de que fué escitado á ello—alegando el pretexto de que no estaba enterado del asunto, con lo que eludió el precepto de la ley que prohíbe á los diputados abstenerse de votar y como si el mes y medio que han permanecido las actas á su disposición no fuese tiempo más que sobrado para formar juicio acerca de las mismas.

Y con esa abstención cerramos por ahora la lamentable serie de coincidencias entre republicanos tinerfeños y orientales de todos los matices.

NOTAS DEL TELEGRAFO

Política interior

Suposiciones sobre lo que en las Cámaras ocurrirá cuando reanuden sus tareas parlamentarias; augurios sobre la tan decantada crisis, que ahora al decir de las oposiciones, planteará el Sr. Romero Robledo por motivos de la afcción crónica que hace tiempo se le ha recrudecido, y conversaciones acerca de la supuesta alianza con Portugal, son los temas únicos que á diario animan los ya concurridos círculos políticos.

Respecto á las sesiones de las Cámaras, es cosa hecha que se reanudarán el 5 del próximo Diciembre y sobre ellas se hacen grandes ilusiones las oposiciones, pensando emprender activa campaña en contra del Gobierno.

De crisis, nada en concreto; pero *La Epoca*, debidamente autorizada para ello, al parecer, afirma que el Sr. Romero Robledo apesar de lo quebrantado de su salud, no será seguramente de los ministros que en los actuales momentos pretenda salir del Gabinete y que éste no sufrirá modificación alguna antes de la segunda legislatura.

Los carlistas continúan medio soliviantados reuniéndose en frecuentes banquetes y esperanzados sobre algo que no llegará. A consecuencia de desmanes tenidos en uvo de aquéllos en Bilbao, se ha ordenado la clausura del círculo.

La llegada á Barcelona del Sr. Nocedal ha motivado ruidosas manifestaciones en su contra, preparadas por los carlistas de la Capital del Principado.

Política de Europa

Se considera segura la crisis próxima del ministerio francés, provocada por los tratados de comercio.

Posible es que el que causará la caída del ministerio, el franco suizo, que con tanto agrado es visto por España ante la esperanza de colocarse en análoga situación que Suiza, traiga anexo algún conflicto internacional, pues el desagrado con que las naciones que constituyen la Triple Alianza lo ven, aumenta de día en día, ante el temor de que Suiza no se muestre tan neutral como debiera en el posible choque de las naciones, y sabido es la importante situación estratégica de la pequeña Confederación.

Hace días quedó firmado, según se asegura, el tratado de alianza Franco-Rusa.

En la Capital del reino lusitano se ha verificado días pasados una manifestación revolucionaria, á consecuencia de la cual fueron detenidos un diputado y tres periodistas republicanos, un sargento del ejército y algunos paisanos. La tranquilidad fué restablecida enseguida.

En Bruselas se han reproducido los desórdenes de que nos ocupábamos en nuestro número anterior.

Toda la prensa europea encomia la patriótica actitud de los republicanos de Italia, que apoyan en un todo al partido gobernante para facilitar su gestión administrativa y económica.

A causa del proyecto de ley presentado al Parlamento inglés sobre autonomía de Irlanda, ha habido en Londres un fuerte motin, habiendo tenido que intervenir la policía, resultando varios heridos del encuentro de ésta con los alborotadores.

Política de América

Témese una absoluta ruptura de relaciones entre Chile y la República Argentina á consecuencia del señalamiento de límites de sus fronteras. Y se añade que la primera de aquéllas naciones tiene pactada una alianza con el Perú en contra de la Argentina.

La noticia de haber estallado una insurrección en la provincia Rio Grande do Sul, de Rio Janeiro, que comunicaron las agencias tomándola de la prensa de los Estados Unidos, ha sido desmentida por despachos directos del Brasil.

En honor de Colón

SS. MM. los Reyes de Portugal han permanecido durante varios días en la Corte de España, donde han obtenido demostraciones entusiastas de cariño y simpatía. Los festejos que en su honor se han celebrado han sido dignos de tan augustos huéspedes.

El baile dado en Palacio, estuvo brillante habiéndose repartido 4.000 invitaciones. Asistió todo el elemento oficial, civil y militar y familias distinguidas de la Corte.

Se celebró la cabalgata histórica costeada por el Ayuntamiento, siendo muy elogiado su resultado. El orden que en ella se guardó es el siguiente: heraldos, arcabuceros, ballesteros, piqueros, jefes árabes, rey Boadil, personajes de la Corte de los Reyes Católicos, carabela *Pinta*, tripulantes, carabela *Santa Maria*, tripulantes y guerreros; después se

guía la *Niña* con damas y personajes de aquélla época.

El entusiasmo del numeroso público que contempló el desfile de la comitiva ha rayado en delirio.

SS. MM. la Reina Regente y los Reyes de Portugal lo presenciaron desde los balcones de Palacio.

La apertura de la Exposición histórico-europea y americana, revistió verdadera solemnidad. A ella asistieron, S. M. la Reina Regente acompañada del Gobierno, autoridades, altos funcionarios de Palacio, damas de la Corte, cuerpo diplomático y comisiones del Senado y del Congreso y SS. MM. los Reyes de Portugal. El lujo desplegado en las instalaciones y el orden de su colocación llama con justicia la atención de todo el que las visita.

También se inauguró la Exposición de pinturas.

Las funciones de gala del Real y el Español, la recepción en Palacio, el concierto y cuantas fiestas se han celebrado en honor de los monarcas lusitanos, alcanzaron verdadero éxito.

SS. MM. hicieron una expedición al Escorial, de donde regresaron el mismo día para asistir á una gran revista militar, en que tomaron parte 24 batallones de infantería, 24 escuadrones de caballería y 5 regimientos de artillería montada, y partir para Lisboa en la misma noche del día 17.

La despedida hecha á los Reyes por el pueblo ha sido entusiasta.

Cuestión municipal

Nada se sabe aún de fijo acerca del resultado de la investigación practicada en el Ayuntamiento de Madrid, por el Subsecretario de Gobernación, auxiliado del Secretario del Gobierno civil Sr. Santoyo, pero se asegura que el Ayuntamiento será suspendido muy en breve.

El Marqués de Cubas se opone al proyectado empréstito del Ayuntamiento.

Para mañana se prepara en su honor una manifestación popular.

Cosas de Canarias

Se ha concedido por el Gobierno de S. M. la subvención para construir los edificios destinados á escuelas públicas de la Ortava.

Ilustre enfermo

Se halla enfermo de bastante gravedad, dado lo avanzada de su edad, el Excmo. Sr. capitán general D. José de la Concha, marqués de la Habana.

Luto de la Corte

Se ha dispuesto que la Corte vista de luto por el fallecimiento de la reina viuda de Wurtemberg.

Honores á Portugal

Ha sido agraciado con la orden del Toison de Oro, el Príncipe heredero de Portugal.

Muerto ilustre

Ha fallecido el eminente literato D. Miguel de los Santos Alvarez, habiéndose verificado su entierro al que concurrió gran número de personas.

Entre militares

Ya ha pasado al Gobierno, para su resolución el proyecto de Banco militar, después de estudiado y emitido informe por la junta nombrada al efecto.

Tratados de comercio

Han quedado terminados los de España con Suiza y Suecia, y Alemania se muestra propicia á prorogar el suyo.

Catástrofes

Un horroroso incendio ha destruido en Tokio (Japon) 600 casas, no habiendo ocurrido desgracias personales.

No se ha conseguido aún, apesar de grandes esfuerzos, poner á flote el acorazado *Howe*.

Al puerto de Castellon arribó el vapor inglés *Muntorig* con fuego á bordo.

El temporal

Tanto en España como en Francia, las tormentas causan grandes destrozos. Las comunicaciones telegráficas están en muchos puntos interceptadas, funcionando en otros con retraso.

En Málaga y Almería se teme que ocurran inundaciones.

En Perpignan las pérdidas son considerables, habiéndose hundido cuarenta casas.

Las inundaciones en Costa Rica han ocasionado gran número de víctimas.

En las inmediaciones de Nápoles se han sentido fuertes terremotos.

¡Buena gente!

En la Secretaría del Congreso de los Diputados se ha efectuado el robo de un talón del Banco de 125.000 pesetas, de las cuales lograron cobrar los autores del hecho 25.000.

Se ignora quienes sean aquéllos. En Lienix se han declarado en huelga 500 mineros.

Las huelgas de Bélgica adquieren temibles proporciones.

A consecuencia de las explosiones de cartuchos de dinamita en Paris, se han hecho algunas prisiones, no arrojando luz alguna el sumario que se forma, ni habiendo datos exactos en contra de los detenidos. Los funerales celebrados en memoria de las víctimas causadas por la explosión, han sido solemnes, pronuciándose en ellos sentidos discursos.

Los anarquistas de Barcelona han celebrado una velada en honor de los mártires de Chicago. En la Capital del principado se nota gran agitación entre los estudiantes de la Universidad.

De una colisión en la cárcel de Tarragona, resultaron nueve muertos y diez y seis heridos.

En Berlin se han hecho numerosas prisiones de anarquistas.

La salud pública

Se ha declarado oficialmente la desaparición del cólera en Hamburgo.

Nuestros valores

68'50, 68'70, 68'60, 68'40, 68'60, 68'25 y 68'60, son los precios obtenidos por el 4 p^o interior en las cotizaciones de los días 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17 y 18 del corriente mes.

El exterior alcanzó en los mismos días los de 72'70, 73'45, 73'35, 73'30, 73'40, 73'15, 73'05 y 73'40.

Y las acciones del Banco de España, 363 y 364.

PRÁCTICAS DE ARTILLERÍA

El día 16 terminaron las escuelas de práctica que anualmente realizan todos los Batallones de Artillería. En estas del Noveno de Plaza, se ha hecho fuego con obuses de hierro rayado y sunchado de 21 centímetros, cañones de hierro de 15 cargar culata, y morteros de bronce de 32.

Por lo que respecta á los primeros, puede decirse que la generalidad de los disparos fueron excelentes, mas no así de los morteros, que como siempre, ofrecían á la vista un espectáculo desconsolador.

Los fuertes donde están emplazadas las piezas (Almeida, Paso-alto y San Miguel) no presentan en verdad tampoco, las condiciones que se requieren para estas instrucciones, pues ha sido preciso materialmente apuntar el blanco á las piezas para que éstas despues pudiesen dirigir la puntería al blanco y casi establecer uno para cada cañonera, cuya operación, de sí engorrosa, nunca llegó á realizarse bien, por el mucho fondo que existe á distancia mayor de 3.000 metros. Esto no obstante, como hemos indicado, una vez determinada ésta, por corta serie de disparos cortos y largos, y calculada alza y deriva en las piezas de 15 centímetros, resultaron tiros certeros y precisos que no dejaron nada que desear.

Pronto creemos que entregarán la batería de San Francisco y entonces al someterse á la prueba se hará fuego con las piezas de 24 centímetros, las de mayor calibre que aqui tenemos emplazadas, y se esperan resultados de precisión tan excelentes como los que hasta hoy hemos presenciado con las de 15 centímetros.

TEATRO

Función inaugural.—El público y el abono.—*La Bruja*.—*Chateau Margaux* y *Las hijas del Zebedeo*.—*La Tempestad* y *Marina*.—*Las Campanadas*.—*El Certamen Nacional*.

Escasas dimensiones en verdad, las que las columnas de LA OPINION me ofrecen para ocuparme de todo lo que de epigrafe sirve á esta mal pergeñada revista, para dar cuenta á mis lectores de la solemnidad inaugural, juzgar á los artistas, hablar algo de las obras, desconocidas en esta Capital, y ocuparme, aún cuando muy sencillamente habría de hacerlo, del público numeroso y distinguido que constituye el abono en la presente temporada.

El porqué, yo no lo sé, pero el hecho real y verdadero es que, á las dos de la tarde del sábado 12, no se hallaban localidades en el despacho del Teatro y que á las ocho de la noche se hacia difícil, si no imposible, el ocupar aquéllas; pues además de las que el teatro tiene, se habian colocado filas de sillas entre las butacas y pasillos, lo cual hacia difícil la entrada.

El aspecto de la sala era deslumbrador. Los palcos y butacas ocupados por lo más

selecto de nuestra sociedad femenina, luciendo *toilettes* elegantísimas, artísticos peinados y sombreros de moderna confección; las flores alternando con los brillantes, los encages, los abanicos, mover de ellos y los gemelos, miradas echiceras, risas encantadoras, suprema distinción; arriba en las *alturas*, en la cazuela, paraíso ó gallinero, abigarrada multitud impuesta por el alegre y retozon estudiante, ansioso de aventuras, aún á pique de no ser cantado por Lord Byron, Moliere, Mozart, Dumas ó el laureado Zorrilla, de risueña fregatriz, que como rara excepción habia en esta noche obtenido el permiso de sus amos, el *gabarro* y el artesano, todos mezclados, todos contentos, apretados, formando inmensa haz de carne. Risas, bullicio, frases ingeniosas, chasquidos sospechosos..... Agradable conjunto.

Con la seguridad de dejar de dar muchos nombres de las personas que en la noche en que la compañía hizo su *debut*, ocupaban en absoluto, como ya hemos dicho, las localidades de nuestro elegante Coliseo, daremos aquéllos que nuestra flaca memoria nos sugiera, para que nuestros lectores se puedan formar una ligera idea del público que constituye en esta temporada el abono.

En los palcos, recordamos haber visto á las Señoras y Señoritas de Brotons y Yaak con sus hermanas de Ballester, Caprario y Casariego, Perez Zamora y Mandillo, Azcarate, Guimerá y Campos, Goicoviche, Mierra y Almada, Benavides, Richardson y Cayuela, Garcia del Castillo y Sanchez Pallazar, Crof y Diaz, Hardisson y Lecuona, Mello, Pintado y Martín Pérez, Estarriol, Curbelo y Ferrer, Cambreleng, Tresguerras, Diaz (D. Nicolás), Velazquez, Paz Peraza, Miranda, Felipe de la Rosa, Romero, Schwartz, Sanz Carta y Guimerá (D. Ernesto y D. Coriolano) y en las butacas, Señoras y Señoritas de Cotelloni, Valle, Palazon, Guigon, Ghirlanda, Delgado, Camarero, Pereira, Poggi, Ladevezze, Oramas, Diaz Llanos y Martín Neda.

En resumen el teatro de bote en bote, haciéndonos imposible recordar todos los nombres del selecto público femenino que ocupaba sus localidades.

Poco ó nada hemos de decir de la zarzuela *La Bruja*. Aplaudida en toda España y principales teatros de América, de mérito indiscutible bajo todos conceptos, así su música original, como su libro, ora triste, ora chispeante y en un todo de perfecto acuerdo con las bellas armonías que el maestro Chapi le ha impreso, el público numeroso que á nuestro Teatro principal habia acudido, no iba á juzgar una obra nueva; iba sabiendo de antemano que tendria que saborear una bellísima partitura.

Estrenada *La Bruja* en Madrid en el teatro de la Zarzuela por la mejor compañía de ese género que en los teatros de la Península trabajan,—la compañía que dirigida por el notable tenor Sr. Berges, cuenta entre sus artistas á la Soler di Franco, la Franco de Sala, la Fabra, y otros varios distinguidos artistas, coros notables y orquesta compuesta de eminentes profesores—reconoció el público en general, que si las bellezas de la partitura eran muchas, las dificultades con que en su interpretación tendrían que luchar los artistas que, en escena la pusiesen no eran escasas; música de extraordinaria fuerza, partitura mas de ópera que de zarzuela, resultaba en extremo difícil para las compañías todas, incluso para la que primero la dió á conocer.

No es extraño pues, que la que actúa en nuestro coliseo, compuesta de apreciables pero modestos artistas, luchase con dificultades invencibles y que la interpretación de la bella zarzuela dejase bastante que desear. La orquesta adoleciendo de falta de ensayos y de instrumentos; los coros y comparsas, escasos, pero el público tiene de todas maneras que agradecer á la empresa y á la compañía, el buen deseo de dar á conocer obras del mérito de *La Bruja*, aún á pique de tener que luchar con grandes dificultades.

Ménos deficiencias se notaron en la segunda representación de aquélla, y el público que también en esa noche ocupó por completo las localidades del Teatro principal, salió más satisfecho de su interpretación.

De música lijera *Las hijas del Zebedeo*, no deja de tener dificultades que vencer, especialmente para la tiple. La Sra. Alonso las afrontó, alcanzando algunos aplausos. El papel de joven distraida, al que dió vida cuando en Madrid se estrenó la obra el verano del 89, la distinguida tiple señorita Segovia, es en extremo difícil de representar.

La música en general agradó al público que en esa noche llenaba, como en las anteriores, las localidades todas de nuestro bonito teatro, apesar de lo cual algunos de los números más salientes, como las *carceleras* del segundo acto, pasaron para él casi desapercibidos. No así el duo entre los dos suegros (Sres.

Hidalgo y Cruz) que alcanzó los honores de la repetición.

Más afortunados fueron los artistas en el desempeño de Chateau Margaux, bien por que para ello tuviesen menos dificultades que vencer, bien por que la obra fuese más del agrado del público. La Sra. Alonso en la escena de la borrachera y el Sr. Hidalgo en su papel de gallego ingerto en flamenco, obtuvieron justos y merecidos aplausos, manteniendo de continuo la hilaridad en los momentos.

También fueron aplaudidos los demás artistas que en la interpretación de la obra tomaron parte.

De las representaciones de La Tempestad y de Marina poco ó nada hemos de decir.

Obras conocidas y juzgadas de antemano por nuestro público y no adaptándose á las facultades de los artistas, tuvieron éstos que hallar muchas dificultades que, apesar de sus buenos deseos, no pudieron vencer. De agradecer son esos esfuerzos, pero nos parece preferible el que la empresa acuerde poner en escena tan solo aquellas obras que por su índole son más adecuadas á la categoría de los modestos artistas que componen la compañía.

Sin embargo, la partitura del maestro Arrieta, fué interpretada mucho mejor de lo que se esperaba, especialmente por la Sra. Alonso en su papel de Marina y el Sr. Cidron en el de Roque, sin que por eso dejemos de decir que dejó bastante que desear.

Las Campanadas de Arniche y Cantó y música de Chapí y El Certamen Nacional de Perrin y Palacios y el maestro Nieto, han alcanzado brillante interpretación, obteniendo en ellas los artistas merecidos aplausos y los honores de la repetición los números más salientes.

En resumen: la compañía que actúa en nuestro elegante coliseo, es, no de las de primer orden, pero compuesta de apreciables artistas, aceptables, si se les compara con la generalidad que se encuentran en los teatros de provincias. La empresa, al parecer, con deseos de cumplir su promesa de dar á conocer todo el repertorio moderno desconocido en esta Capital, y si lo hace será en beneficio propio, pues por llenos completos cuenta hasta ahora los días de función y es de suponer que ocurra lo propio en lo sucesivo, dada la base grande del abono, superior en mucho al de temporadas anteriores, y al natural movimiento del público, de conocer todo ese repertorio moderno que solo de nombre conocemos.

Sensible es que la orquesta esté tan sumamente descuidada, sea por falta de ensayos, sea de personal; que las funciones puestas en

escena hasta ahora, han sido deslucidas principalmente por sus muchas deficiencias.

S. K.

SECCION PROVINCIAL

Telegráficamente se ha sabido aquí que el Gobierno de S. M. se ha dignado conceder al Ayuntamiento de la Villa de Orotava, la subvención de 30.000 pesetas, para la terminación de las obras del edificio destinado á escuelas públicas.

Gran entusiasmo ha reinado en aquella preciosa Villa al tenerse noticia de la resolución adoptada por el Sr. Ministro de Fomento y por ello enviamos nuestros plácemes á nuestros amigos de Orotava, que muy reconocidos deben estar por sus incesantes gestiones, lo mismo á nuestros representantes en Cortes que al Sr. García Beltrán que activamente ha trabajado en el asunto.

Digna de verdadero elogio es la conducta seguida por el «Círculo de la Unión Mercantil y Agrícola de Tenerife» tomando atinados acuerdos para evitar en lo posible la introducción en nuestra Capital de objetos procedentes de puntos en que el cólera ha hecho grandes estragos durante todo el verano que finaliza.

Recibidos por varios comerciantes de esta plaza telegramas de Hamburgo, anunciándoles la salida de aquel puerto del vapor Hedwig Woermann, con carga para estas islas y ofreciendo hacer escala en Vigo para llenar los requisitos sanitarios, el Círculo celebró junta general acordando no autorizar á los cargadores de Hamburgo para remitir mercancía alguna, ántes de que el gobierno español declarase limpias las procedencias de aquel puerto.

Con el objeto de que el acuerdo adoptado sea unánime, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Izquierdo, Yaack y Beautell, para que hagan conocer á los comerciantes que no asistieron á la junta, el acuerdo en ella tomado.

Una noticia de nuestro estimado colega El Liberal de Tenerife:

«Nos han asegurado que el cuartel de S. Francisco en Las Palmas, donde se aloja el batallón Cazadores de Gran Canaria, se halla en estado ruinoso, hasta el punto que días pasados se desprendió una viga, de uno de los dormitorios, que no causó desgracias por no hallarse en el local soldado alguno.»

Sacado á subasta por el Excmo. Ayuntamiento el anticipo á aquella corporación de 50.000 pesetas, reintegrables en diez años por partes iguales y al interés anual de ocho por ciento, se adjudicó á D. Juan P. Torres, bajo el interés de 6'99 por 100.

Dicho empréstito tiene como principal objeto atender á la reedificación del puente del cabo.

Se ha dispuesto en R. O. de 18 de Octubre último que mientras no se dicten nuevas disposiciones, continúen desempeñando la secretaría de las Juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, los ingenieros del cuerpo agrónomo.

Han sido declaradas limpias las procedencias del Havre, Ruan, Fecamps y Honfleur (Francia) y Amberes (Bélgica); y sucias las de Lorient (Francia.)

La Audiencia del Territorio ha ordenado la suspensión de sus cargos de D. Luis Rodríguez Béthencourt y D. Antonio Dominguez Guerra, alcalde y concejal, respectivamente, del pueblo de Gáldar, por delitos cometidos en las elecciones provinciales de 1890.

Después de unos brillantes ejercicios ha sido aprobada y calificada con el número uno, proponiéndosela para la escuela de Guia de Tenerife, la maestra doña Antonia González y Martín.

Para la escuela de Vilaflor se ha propuesto á D.ª Clemencia García Gutiérrez, opositora que obtuvo el número dos.

Ha regresado de la Laguna nuestro amigo D. A. Sabino Hardisson, con su joven esposa, bastante mejorada esta, de la penosa enfermedad que sufrió en aquella población.

Celebramos la mejoría y hacemos votos por que en breve se restablezca por completo.

Asuntos municipales:

Los Sres. Concejales, estudian detenidamente el proyecto de ordenanzas municipales que redactado por su presidente ha quedado sometido á su examen para ser presentado en breve para su discusión y aprobación.

En una de sus últimas sesiones la corporación acordó proceder á girar una visita á las cocheras y caballerizas situadas dentro de la población para ordenar la

clausura de las que no reúnan las debidas condiciones de higiene y salubridad.

Reanudadas por los Sres. concejales sus visitas á los despachos de carne, extrémense de nuevo las medidas para evitar los fraudes de que el público viene siendo víctima. A este efecto se han denunciado al Juzgado tres de dichos expendedores, por faltar el debido peso á la mercancía.

El concierto que se habia anunciado daría en sus salones la sociedad filarmónica Santa Cecilia el día de su patrona, ha sido suspendido por indisposición de una de las distinguidas señoritas que en él han de tomar parte, pero según nuestras noticias, se verificará así que la bella artista se restablezca de su pasajera dolencia.

Ha quedado constituida la Junta para promover la concurrencia de expositores de esta isla á la Exposición de Chicago del año 93.

El Sr. Gobernador ha designado para formar dicha junta á los miembros de la provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y, en concepto de mayores contribuyentes, á los Sres. D. Juan La Roche, D. Sixto Martín Fernández, D. Marcos Peraza, D. Antonio Lecuona, D. Juan J. Barriuso, D. Pedro Foronda, D. Rafael Hardisson, D. Carlos H. Hamilton y D. Gregorio Rodríguez Dioniz.

Asegúrase por personas que de ello se precian enteradas, que en breve será reemplazado el Sr. Capitán General de este distrito, por el Sr. Esponda, general segundo cabo que fué del mismo durante algunos años.

Notas tristes: Ha fallecido en la Laguna, D.ª Clementina Gallwey.

Para formar parte de la comisión organizadora de las fiestas de Mayo, han sido designados, por el Excmo. Sr. Capitán General, el capitán Sr. Guezala, D. Carlos Calzadilla por el Sr. Gobernador Civil, y el contador de Marina Sr. Almeda por el Comandante de Marina.

Asegúrase que la sociedad Circulo de Amistad, deseosa de proporcionar á sus asociados el esparcimiento y solaz á que les tiene acostumbrados, dando en sus salones magníficos bailes de máscaras en la temporada de invierno, gestiona con exi-

— Es perder el tiempo, refunfuñaba, guener razonar con un hombre para quien los acontecimientos sólo sirven para hacer citas de todos los autores del universo...
— Pero habia perdido su confianza seguridad. Mr. Danvigeon acababa de indicarle un peligro que no habia previsto. ¡Y qué peligro! El temor de uno de los personajes más influyentes de la magistratura, de uno de esos hombres villosos y fríos que nunca perdonan.
— Mr. Daveline habia pensado efectivamente en la posibilidad de una derrota, es decir, de una absolución. Pero no habia reflexionado sobre sus consecuencias.
— ¿Quién saldría perdiendo? El ministerio público, sobre todo, puesto que en Francia el ministerio público hace de la acusación una cuestión personal y se estima ofendido y humillado si yerra el tiro.
— Ahora bien, ¿qué sucedería en este caso?... Que Mr. Du Loyt de la Gransiere culpabilizara al juez de instrucción.
— En vuestro trabajo, le diría, he fundado los elementos de mi acusación. Si yo no he obtenido una condena, es por que vuestro trabajo es incompleto. No se expone á un hombre como yo á la humillación de una absolución y sobre todo en un proceso tan ruidoso. Está visto que no entendéis vuestra misión.
— Esta palabra era una desgracia positiva. Era, en vez del ascenso tan soñado, el destierro por toda su vida, en Argelia ó en Córcega...
— Mr. Galpin Daveline se estremecía ante esta idea. Velase sepultado bajo los escombros de sus castillos en el aire.
— Y fatalmente, repasaba una vez más en su me-

— 502 —
— Los que me tenian sobre el corazón los serenos reproches de Mr. Danvigeon y deseaba borrar el placer de una revancha...
— Encontró al viejo coleccionista en medio, como siempre, de sus libracos queridos, y más que nunca con un humor horriblemente malo.
— Apesar de todo, el juez le entregó los documentos que tenia que firmar, y acabada esta tarea, volviendo á colocar los papeles en una cartera con su cifra:
— ¡Y bien! caro procurador, preguntadme con acen-tu indolente, ¿conocéis el acuerdo?... Cual de los dos tenia razón?...
— Mr. Danvigeon se encogió de hombros:
— Es cosa sabida, añadió, que yo no soy más que un viejo imbecil, un monomaniaco, lo confieso, me rindo á la evidencia, y como el hombre de Horacio:
Stultum me fatior, licet concedere veris,
atque etiam insannum...

— 505 —
— ¿Cuál es el interés que podía haber movido á Santiago á cometer un crimen tan grande?
— Ahí, evidentemente, está el defecto de la co-ranza, pensaba, y obraré sabiamente previnién-doselo á Mr. de la Gransiere...
— Los defensores de Santiago son muy capaces de hacer de este argu-mento el punto de apoyo de su defensa.
— Y á pesar de lo que habia dicho á Mr. Danvi-geon, la verdad era que temia mucho á los defen-sores de Mr. de Boisecoran.
— No ignoraba la influencia enorme que mon-sieur Magloire debía á la integridad de su vida y á su desinterés. Sabia muy bien que era suficien-te que Mr. Magloire se encargase de una causa pa-ra que se le estimase por buena.
— Se decía él:
— Puede engañarse, pero lo que defiende lo cree.
— ¡Qué influencia no habia de ejercer un hom-bre tal, no sobre los magistrados que llegan á la audiencia con una opinión inquebrantan-table, sino sobre los jurados que sufren la im-presión del momento y se dejan llevar por un discurso!

— 506 —
— Os chanceáis... Pero ¿qué hubiera sucedido, no obstante, si os hubiese escuchado?...
— No intento saberlo.
— Lo mismo hubiera tenido que comparecer Mr. de Boisecoran ante el jurado...
— ¿Quizás?...
— Cualquiera otro hubiera recogido tan bien como yo las pruebas que establecen irrevocable-mente su culpabilidad...
— Esa es otra cuestión.
— Y hubiera puesto traves á mi carrera ha-ciéndome la reputación de uno de esos magistra-dos á quienes una nada detiene...
— Es una reputación que vale lo mismo que otra cualquiera, intervinieron el procurador de la República.
— Habíase jurado no responder más que con monosílabos, pero la colera le hacia olvidar su ju-ramiento.
— Otro que vos, repuso con tono amargo, no se hubiera propuesto únicamente probar que Mr. de Boisecoran era el culpable...
— Yo lo he probado, es verdad.
— Otro que vos hubiera buscado la palabra de este enigma.
— Pero yo la tengo, me parece...
— Con aire irónico Mr. Danvigeon se inclinó:
— Os felicitó entonces, dijo. Es una dicha co-nocer tan bien el fin de las cosas.
— Felice qui potuit verum cognoscere causas:
— pero os ofuscáis tal vez. Sois un juez de instruc-ción muy habil: pero yo soy más viejo que vos en la materia. Quanto más reflexiono sobre este proceso, menos me lo explico. Si vos lo sabéis to-dos tan bien, explicadme el móvil del crimen, por-que, en fin, no se arroja el patibulo ó el presi-

— 499 —
— Y aquella noche oí un grito que se escapaba del fondo de mi alma...
— Y al día siguiente, nada que me sirviera para volver á las calles, y oír el ruido de las ruedas de un coche, con los labios apretados, la mirada fría y dura, los vecinos observadores comprendiendo que debía ocurrir algo de nuevo.
— Preciso es que los asuntos de Mr. de Boiseco-ran marchen muy mal, para que Mr. Galpin-Da-veline esté tan altanero.
— Este se dirige á casa del procurador de la Re-pública.
— El pretexto de su visita era la necesidad de re-coger algunas firmas, que no se veía en su oca-sión hubiera recogido.
— La verdad es que tenia sobre el corazón los se-ros reproches de Mr. Danvigeon y deseaba borrar el placer de una revancha...
— Encontró al viejo coleccionista en medio, como siempre, de sus libracos queridos, y más que nunca con un humor horriblemente malo.
— Apesar de todo, el juez le entregó los docu-mentos que tenia que firmar, y acabada esta ta-re, volviendo á colocar los papeles en una cartera con su cifra:
— ¡Y bien! caro procurador, preguntadme con acen-to indolente, ¿conocéis el acuerdo?... Cual de los dos tenia razón?...
— Mr. Danvigeon se encogió de hombros:
— Es cosa sabida, añadió, que yo no soy más que un viejo imbecil, un monomaniaco, lo con-fieso, me rindo á la evidencia, y como el hombre de Horacio:
Stultum me fatior, licet concedere veris,
atque etiam insannum...

— 504 —
— Y aquella noche oí un grito que se escapaba del fondo de mi alma...
— Y al día siguiente, nada que me sirviera para volver á las calles, y oír el ruido de las ruedas de un coche, con los labios apretados, la mirada fría y dura, los vecinos observadores comprendiendo que debía ocurrir algo de nuevo.
— Preciso es que los asuntos de Mr. de Boiseco-ran marchen muy mal, para que Mr. Galpin-Da-veline esté tan altanero.
— Este se dirige á casa del procurador de la Re-pública.
— El pretexto de su visita era la necesidad de re-coger algunas firmas, que no se veía en su oca-sión hubiera recogido.
— La verdad es que tenia sobre el corazón los se-ros reproches de Mr. Danvigeon y deseaba borrar el placer de una revancha...
— Encontró al viejo coleccionista en medio, como siempre, de sus libracos queridos, y más que nunca con un humor horriblemente malo.
— Apesar de todo, el juez le entregó los docu-mentos que tenia que firmar, y acabada esta ta-re, volviendo á colocar los papeles en una cartera con su cifra:
— ¡Y bien! caro procurador, preguntadme con acen-to indolente, ¿conocéis el acuerdo?... Cual de los dos tenia razón?...
— Mr. Danvigeon se encogió de hombros:
— Es cosa sabida, añadió, que yo no soy más que un viejo imbecil, un monomaniaco, lo con-fieso, me rindo á la evidencia, y como el hombre de Horacio:
Stultum me fatior, licet concedere veris,
atque etiam insannum...

— 507 —
— Y aquella noche oí un grito que se escapaba del fondo de mi alma...
— Y al día siguiente, nada que me sirviera para volver á las calles, y oír el ruido de las ruedas de un coche, con los labios apretados, la mirada fría y dura, los vecinos observadores comprendiendo que debía ocurrir algo de nuevo.
— Preciso es que los asuntos de Mr. de Boiseco-ran marchen muy mal, para que Mr. Galpin-Da-veline esté tan altanero.
— Este se dirige á casa del procurador de la Re-pública.
— El pretexto de su visita era la necesidad de re-coger algunas firmas, que no se veía en su oca-sión hubiera recogido.
— La verdad es que tenia sobre el corazón los se-ros reproches de Mr. Danvigeon y deseaba borrar el placer de una revancha...
— Encontró al viejo coleccionista en medio, como siempre, de sus libracos queridos, y más que nunca con un humor horriblemente malo.
— Apesar de todo, el juez le entregó los docu-mentos que tenia que firmar, y acabada esta ta-re, volviendo á colocar los papeles en una cartera con su cifra:
— ¡Y bien! caro procurador, preguntadme con acen-to indolente, ¿conocéis el acuerdo?... Cual de los dos tenia razón?...
— Mr. Danvigeon se encogió de hombros:
— Es cosa sabida, añadió, que yo no soy más que un viejo imbecil, un monomaniaco, lo con-fieso, me rindo á la evidencia, y como el hombre de Horacio:
Stultum me fatior, licet concedere veris,
atque etiam insannum...

— 508 —
— Y aquella noche oí un grito que se escapaba del fondo de mi alma...
— Y al día siguiente, nada que me sirviera para volver á las calles, y oír el ruido de las ruedas de un coche, con los labios apretados, la mirada fría y dura, los vecinos observadores comprendiendo que debía ocurrir algo de nuevo.
— Preciso es que los asuntos de Mr. de Boiseco-ran marchen muy mal, para que Mr. Galpin-Da-veline esté tan altanero.
— Este se dirige á casa del procurador de la Re-pública.
— El pretexto de su visita era la necesidad de re-coger algunas firmas, que no se veía en su oca-sión hubiera recogido.
— La verdad es que tenia sobre el corazón los se-ros reproches de Mr. Danvigeon y deseaba borrar el placer de una revancha...
— Encontró al viejo coleccionista en medio, como siempre, de sus libracos queridos, y más que nunca con un humor horriblemente malo.
— Apesar de todo, el juez le entregó los docu-mentos que tenia que firmar, y acabada esta ta-re, volviendo á colocar los papeles en una cartera con su cifra:
— ¡Y bien! caro procurador, preguntadme con acen-to indolente, ¿conocéis el acuerdo?... Cual de los dos tenia razón?...
— Mr. Danvigeon se encogió de hombros:
— Es cosa sabida, añadió, que yo no soy más que un viejo imbecil, un monomaniaco, lo con-fieso, me rindo á la evidencia, y como el hombre de Horacio:
Stultum me fatior, licet concedere veris,
atque etiam insannum...

to el dar éstos en los salones de la *Sociedad de Socorros mútuos y Enseñanza gratuita*, destinando su producto por mitad á ambas sociedades.

Ha contraído matrimonio en la vecina ciudad de la Laguna con la bella y distinguida Srita. Andrea Oramas y González, el bizarro oficial de artillería D. Restituto Tenés.

Deseamos al joven matrimonio eternas felicidades.

D. Benigno Fraga y Vazquez, magistrado de la Audiencia de Guadalajara, ha sido trasladado á la de este territorio.

Ha sido agregado á esta Comandancia de Marina el teniente de Navío D. Ignacio Pintado Gough.

En breve llegará de París, á donde se ha pedido, el reloj que se colocará en la fachada principal del edificio que ocupa el Gobierno civil de esta provincia.

Han sido nombrados médicos titulares de Telde (Canaria) D. Andrés Navarro Torrens y D. Antonio Sierra y Carbó.

Están anunciadas las oposiciones para proveer las notarias vacantes de Garachico, Puerto de Cabras y Vallehermoso.

Se ha admitido la renuncia que del cargo de maestro de la escuela pública de Yaiza ha presentado D. Manuel M. Sabater.

Copiamos de nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*:

«Por el pailebot *Carmita* se han recibido hoy noticias de Rio de Oro, que alcanzan al 16 de Octubre último. Hasta aquella fecha no había ninguna noticia directa de los cautivos del *Icod*; pero en aquella factoría se había presentado el moro conocido por Juanillo (hermano de Fátima), manifestando que había sabido por algunos moros del interior que los cautivos se hallaban buenos y que se les respetaban las vidas, y añadiendo que el culpable de su cautiverio fué el intérprete inglés, el cual facilitó dinero á los moros para que los apresaran, creyendo los moros que llevó por objeto alejar de las inmediaciones de la factoría de Cabo Juby á los canarios que sostienen tratos con los moros.»

Pasan de 600 los emigrantes que de es-

ta Capital ha conducido á la isla de Cuba el vapor *Julia* en su último viaje entre este puerto y la Gran Antilla.

Ha sido nombrado médico auxiliar de la Administración de justicia y de la penitenciaria del juzgado de la Laguna, don Eduardo Tacoronte y Hernández.

D. Gregorio González y González, nombrado interinamente demandero de la cárcel de este partido, ha sido confirmado en su destino por la Dirección general de establecimientos penales.

De Guerra:
Han sido propuestos para la gratificación anual de 240 pesetas por haber cumplido el tiempo reglamentario, los primeros tenientes de Infantería que sirven en el batallón Cazadores de Tenerife D. Enrique Irabien, D. José Prada, D. Jacinto Martínez, D. Federico Noda, D. José Rodríguez, D. Manuel Martínez Deniz, D. Antonio Alba y D. Francisco Pérez Palenzuela.

Se proyecta conceder á la guardia provincial, la tercera parte del producto de las multas impuestas á particulares, á consecuencia de denuncias hechas por aquélla, por daños causados en los montes.

El batallón de Cazadores ha efectuado su segundo y tercer paseo de instrucción, llegando hasta el *Barranco de los Juncos* y *Tejina*, respectivamente.

A relevar la guardia del polvorin subió un piquete del batallón de cazadores al mando del primer teniente Sr. Noda.

ANUNCIOS

Se venden

1.500 cañas propias para el cultivo del tomate. Informarán en la imprenta de este periódico.

DINERO

Se presta al 7 por 100 con garantía en esta Capital. Informa el Corredor de Comercio D. Ezequiel Mandillo.

ESCUELA DE COMERCIO

Calle de Santa Rosa de Lima núm. 1 Admite alumnos á los cursos de **Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Francés**, que comenza- ran el 5 de Noviembre.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires
Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre
Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo.

Agentes principales en esta Capital,
Hardisson Hermanos.

C. BENLLIURE Y C.A

VALENCIA—GRAO

DESTILACION ESPECIAL DE VINOS

CASA REPRESENTADA

POR

A. J. BENITEZ

8, San Francisco. 8

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El muestrario de los cognacs, anís, rom, curazao, naranja, etc., puede verse en el indicado establecimiento. Licores del Centenario de Colón. Precios económicos y condiciones ventajosas.

NOVEDAD

GRAN SURTIDO

EN

FELICITACIONES DE MODA

De venta, librería de A. J. Benitez.

EL CORREO DE PARIS

Periódico ilustrado que se publica en la capital de Francia, con muy buenos grabados y cuatro páginas de modas. Su suscripción en esta provincia que costaba 60 pesetas anuales, será en lo sucesivo 40.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico, San Francisco, 8, donde existen números de muestra.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle del Tigre núm. 1, á 50 céntimos el litro. Por garrafrones se hace una baja.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exhalaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE, F. S. MOLOWNY.

uno de sus amigos de París le había respondido:
«Desconfiad de Folgat. Logico mucho más peligroso que Lachaud, posee en grado igual el arte de tibar la conciencia de los jurados, de comoverlos, arrancándoles lágrimas y alcanzar un veredicto absolutorio. Temed con él sobre todo los incidentes de audiencia, pues siempre se reserva alguna sorpresa.»
—Estos son mis adversarios, pensaba monsieur Daveline. ¿Qué sorpresa me reservan?... ¿Han renunciado verdaderamente á servirse de Cocoléu?
No tenía razón alguna para desconfiar de su comisario, y sin embargo su inquietud llegó á ser tan grande que se separó de su camino para pasar por el hospital.
La hermana superiora le recibió con todas las muestras de una profunda deferencia, y así que se informó de Cocoléu:
—Queréis verle, caballero?... le preguntó.
—Confieso, hermana, que no me disgustaría.
—Venid, pues, conmigo.
Le condujo al jardín, y allí dirigiéndose á un jardineró:
—¿Dónde está el idiota? interrogó.
El hombre dejó su pala en tierra, y con ese meliflúo respeto que es el rasgo distintivo de todos los empleados en las casas religiosas:
—El idiota está en la alameda del fondo, madre, en ese sitio que ha elegido, ya sabéis, y de donde no se le puede hacer salir...
Bien pronto, en efecto, Mr. Daveline y la superiora le aperchibieron.
Habían quitado los harapos que llevaba á su entrada, dándole el uniforme del hospital, que se

—504—

Su responsabilidad, evidentemente se hallaba lejos de estar salvada, pero su papel de magistrado instructor había terminado. No tenía que aparecer en los debates. Cualquiera que fuesen los acontecimientos que sobrevinieran, escapaba, según creía, á la reprobación que hubiera caído sobre él si su sumaria hubiese finalizado por un decreto de no ha lugar.
No se le ocultaba que nunca sería mirado con buenos ojos en Salvaterra, que perdería la mayor parte de sus relaciones, y que jamás la mayor estrechura de buen grado la seguiría... Pero no le inquietaba gran cosa... ¡Salvaterra, una miserable suprefectura de cinco mil almas! Esperaba confiadamente no enmohecer en ella largo tiempo, y que un brillante ascenso iba á recompen- sar su audacia y á libertarle de estúpidas retri- buciones.
Además, en la población á que fuera destinado —una gran población, suponía él—la distancia atenazaría y hasta borraría lo odioso de su condic- ta. Solo le quedaría del pasado la reputación de ser uno de esos magistrados admirables como los describen los formularios, «que todo lo sac- tifican al interés sagrado de la justicia, que colo- >can el inflexible deber muy por encima de to- >das esas consideraciones que furban y comu- >ven al vulgo, cuya alma es como una roca don- >de vienen á estrellarse impetuosas todas las pa- >siones humanas.»
Y con una fama semejante, su habilidad y su ambición, no le faltarian ocasiones de exhibirse, de mostrar su valor, de hacerse útil, indispensable... Velase subiendo la escala peligrosa de las altas posiciones... Velase en Burdeos, en Lyon, en París...

—497—

—Un joven, sin autoridad... Temería más á Mr. Lachaud...
—¿Conocéis su sistema de defensa?
Mr. Dauvignon había puesto el dedo en la llaga: esto era lo que le dolía á Mr. Galpin-Daveline; pero éste, lejos de darlo á conocer:
—No, respondió: ipero qué me importa... Los amigos de Mr. Boisicoran habían pensado desde un principio sacar partido de Cocoléu y han renunciado á ello... Estoy seguro de ese hecho. El comisario de policía á quien había encargado que estuviese alerta, me ha asegurado que el doctor Seignebois no se ocupa ya de ese pobre idiota...
Mr. Dauvignon sonreía irónicamente, y más para mortificar á Mr. Daveline que porque realmente lo pensara.
—Tened cuidado, dijo, no os feis de las apariencias; tenéis que luchar con gentes muy astutas. Os lo he dicho siempre: tal vez Cocoléu es el nudo del proceso... Precisamente porque Mr. de la Gransiere usará de la palabra debeis temblar... ¡Si fuese á naufragar! A vos echaría la culpa de su naufragio, y no os lo perdonaría nunca. Pues eso puede suceder, por que de la mano á la boca...
Multa cadunt inter calicem supremaque labra, y soy del parecer de mi viejo Villon.
Nada es tan seguro como lo incierto.
En el acento del procurador de la República Mr. Galpin-Daveline comprendió que nada ganaria con discutir más.
—¡Sucedá lo que quiera! interrumpió. La aprobación de mi conciencia me basta.
Y apresurándose, por miedo á una réplica, á despedirse, salió y bajando la escalera.

—505—

—No pondría yo las manos en el fuego.
—Las pondrais si supieseis quien tomará la palabra.
—Oh!...
—La acusación está sostenida por Mr. Du-Lopt de la Gransiere...
—¡Mala peste!...
—¡Prenderiais negar un talento?...
—Visiblemente el juez de instrucción se exalta- ba, sus orejas se onrojecían, y en cambio Mr. Dauvignon parecia recobrar todo un buen humor.
—Dios me guarde, respondió, de negar la elo- cuencia de Mr. Du Lopt de la Gransiere: es un buen orador, y rara vez yerra el tiro... Pero, ya sabéis... hay acusaciones que son como libros, tienen marcado su destino, *habent sua fata*... San- tiago estará bien defendido...
—No temo mucho á Mr. Magloire...
—Pero el otro, Mr. Folgat...

—009—